Junta Municipal

Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 10/2013.

Ref.: Memorándum N° 478/13 LCO N° 10/13 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos para uso de la Junta Municipal y Defensoría Vecinal-PAC N° 264.783/14-Ad Referéndum".-

Dictamen Nº 11/2014

Asunción, 10 de enero de 2.014.-

Señor
Econ. Omar A. Pico Insfrán, Presidente
Junta Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., en el ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 Art. 64, como Miembros del Comité de Evaluación, constituido y conformado por Resolución PJM/Nº1.396/13, de fecha 28 de febrero del año en curso, emitimos por este acto el INFORME DE EVALUACIÓN de las ofertas presentadas por las empresas en la Licitación por Concurso de Oferta N° 10/13 para la **"Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos para la Junta Municipal de Asunción y Defensoría Vecinal"-Ad Referéndum-PAC N° 264.783/14**, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. Reseña cronológica de los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013:-

- Programa Anual de Contrataciones-Ad Referéndum-PAC N° 264.783/14.-
- Memorándum DA N° 581/2013 Dirección Administrativa remitiendo datos para inicio de proceso adquisición de provisión de pasajes aéreos para el año 2014, que cuenta con el V° B° del Presidente de la Junta Municipal Esc. Daniel Centurión.-
- Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el llamado correspondiente.-
- Memorándum DOC N° 379/13 de la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando dictamen a la Dirección de Asesoría Legal s/Proyecto de Pliego de bases y Condiciones.-
- Dictamen DAJ N° 195/2013 de la Dirección de Asesoría Legal s/Pliego de Bases y Condiciones.-
- Memorándum DOC N° 381/13 Dirección Operativa de Contrataciones solicitando la Aprobación y Autorización para el llamado de **"Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos para la Junta Municipal de Asunción y Defensoría Vecinal"-Ad Referéndum-PAC N° 264.783/14.-**
- Nota de Presidencia remitiendo el Pliego de Bases y Condiciones y la Pro forma de Contrato para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta-LCO N° 10/2013 para la **"Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos para la Junta Municipal de Asunción y Defensoría Vecinal"-Ad Referéndum-PAC N° 264.783/14, dirigida al pleno de la Junta Municipal.-**
- **Resolución JM/N° 5.938/13** de la Junta Municipal de fecha 13 de noviembre de 2.013, por la cual autoriza el llamado y se aprueba la proforma del Pliego de Bases y Condiciones.-

- **Memorándum SG/N° 1.910** de Secretaria General remitiendo copia de la Resolución N° 5.938/13.-
- Nota DOC N° 424/13 Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 13 de noviembre de 2013, dirigida a la Dirección de Contrataciones Públicas comunicando el inicio de proceso para la Licitación por Concurso de Oferta-LCO N° 10/2013 para la **"Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos para la Junta Municipal de Asunción y Defensoría Vecinal"-Ad Referéndum-PAC N° 264.783/14,** dirigida al pleno de la Junta Municipal.-
- Nota DNCP N° 38310/2013 de fecha 19 de noviembre de 2013.-
- Nota S/N° DUOC Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 20 de noviembre de 2.013 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Cartas de invitación a las empresas: UNITOURS S.R.L., SERVI TRAVEL S.R.L., ROYAL VIAJES S.R.L., AMITOUR S.A., ASUNCIÓN TOURS S.R.L.-
- Acta de apertura, realizada el día 5 de diciembre de 2.013, con la participación de los siguientes oferentes:

✓ **CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS *S.R.L-FUN TRAVEL S.R.L.***
✓ ***UNITORS S.R.L***
✓ ***SERVITRAVEL S.A.***

2.- Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

2.1- Presentación de documentos de carácter sustancial:

✓ **CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS S.R.L-FUN TRAVEL S.R.L.**

- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Presenta Formulario de Presentación de la Oferta y Cuadro de Recargo
- Presenta Declaración Jurada de Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 a través del SIPE N° 1278510 y SIPE N° 14278513 activo en el momento de la presentación

✓ **UNITOURS S.R.L.**

- Presenta Formulario de presentación de Oferta y Cuadro de Recargo
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Presenta Declaración Jurada de Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03

✓ **SERVITRAVEL S.A.**

- Presenta Formulario de presentación de Oferta y Cuadro de Recargo
- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Presenta Declaración Jurada de Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03
- Presenta SIPE N° 1278451 activo en el momento de la presentación

2.2- Otros Documentos Que Componen La Oferta:

CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS *S.R.L-FUN TRAVEL S.R.L.*

- Declaración Jurada de que la empresa líder del consorcio es la firma Asunción Tours S.R.L
- Lista de Servicios-Especificaciones Técnicas-Plan de Entrega
- Formulario de Información sobre los miembros del consorcio
- Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos
- Declaración Jurada de Relatorio de la empresa Declaración Jurada de Nomina de Funcionarios
- Declaración Jurada información de la estructura de la empresa
- Certificado de la IATA de la Agencia Asunción Tours-Certificado de Acreditación IATA
- Formulario 101 de la firma Asunción Tours de los años 2012-2011-2010

JUNTA MUNICIPAL Comisión de Evaluación

- Formulario 101 de la firma Fun Travel S.R.L. de los años 2012-2011-2010
- Tres copias de Contratos de Servicios año 2012 firma Consorcio Asunción Tours S.R.L.-Fun Travel S.R.L.
- Diez y Seis copias de Contrato de Servicio año 2011_2010 firma Asunción Tours S.R.L.
- Constancia SIPE Nº 1278510 Asunción Tours S.R.L.
- Constancia SIPE Nº 1278513 Fun Travel S.R.L.

✓ UNITOURS S.R.L

- Servicios Adicionales ofrecidos sin costo para el oferente
- Información sobre el oferente
- Constancia del SIPE Nº 1278581
- Declaración Jurada de relatorio de la agencia de viajes, su capacidad de provisión de pasajes y servicios, estructura interna y técnica y que la empresa cuenta con los equipos informáticos con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados
- Referencias comerciales clientes corporativos
- Balance General año 2012,2011,2010,2009
- Constancia de que es usuario de Reservas y Distribución Amadeus desde el mes de julio de 2005
- Ratios de Liquidez
- Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Lista de servicios, especificaciones técnicas-Plan de entrega
- Declaración jurada de no haber sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos con la institución municipal
- Constancia de no adeudar impuesto
- Patente comercial

✓ SERVITRAVEL S.A.

- Formulario de información sobre el oferente
- Lista de servicios-Especificaciones técnicas-Plan de entrega
- Servicios adicionales
- Constancia del SIPE Nº 1278451-Activo
- Declaración Jurada en la que garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Declaración Jurada de relatorio de la agencia de viajes, su capacidad de provisión de pasajes y servicios, estructura interna y técnica
- Declaración Jurada de que cuenta con equipos informáticos con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares
- Presentación de designación de RR HH
- Acta de Declaración Jurada de que cuenta con oficinas equipadas con central telefónica y fax, equipos informática conectadas a internet las 24 horas, sistema de AMADEUS para reserva de pasajes áreos, hoteles y autos..//..
- Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (BSP)
- Certificado de Acreditación IATA
- Certificado de Habilitación de la IATA (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)
- Certificado de Habilitación y Licencia-Secretaria Nacional de Turismo
- Balance General de los últimos (3) tres años
- Formulario SET 101 año 2010, 2009, 2011, 2012
- Contratos de Servicios años 2010, 2011, 2012
- Clientes Corporativos
- Veinte y cuatro Constancia de cumplimiento de contrato

3.- Aspecto Económico-Financiero:-

Análisis de la situación financiera actual en los índices de **Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad**, a fin de determinar si los oferentes cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

SERVITRAVEL S.A.

		2010	2011	2012
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.243.568.713	6.964.313.126	8.797.776.130
		6,89	5,04	143,22
	PASIVO CORRIENTE	470.549.876	1.379.882.489	61.426.167

PROMEDIO	**51,72**

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	470.549.876	1.379.882.489	61.426.167
		0,14	0,19	0,006
	ACTIVOTOTAL	3.321.899.067	7.044.646.634	8.875.164.679

PROMEDIO	**0,11**

RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	636.809.364	810.869.580	846.722.027
		169	162,17	127,36
	VENTAS NETAS	500.000.000	500.000.000	500.000.000

PROMEDIO	**153**

UNITOURS S.R.L.

		2010	2011	2012
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	323.505.153	326.925.432	263.397.768
		1,40	1,66	2,96
	PASIVO CORRIENTE	230.862.561	196.682.678	88.897.759

PROMEDIO	**2,006**

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	230.862.561	196.682.678	88.897.759
		0,67	0,55	0,29
	ACTIVOTOTAL	341.261.427	356.069.887	305.291.487

PROMEDIO	**0,503**

RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	41.508.957	48.988.343	57.006.519
		0,37	0,30	0,26
	VENTAS NETAS	110.398.866	159.387.209	216.393.728

PROMEDIO	**0,31**

ASUNCION TOURS

		2010	2011	2012
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.141.954.692	2.718.990.510	1.650.002.065
		2,28	2,05	30,16
	PASIVO CORRIENTE	937.420.483	1.325.164.307	54.693.301

PROMEDIO	**11,49**

JUNTA MUNICIPAL
Comisión de Evaluación

	PASIVO TOTAL	937.420.483	1.325.164.307	54.693.301
ENDEUDAMIENTO		0,43	0,48	0,17
	ACTIVOTOTAL	2.165.155.041	2.743.263.586	305.291.487

PROMEDIO	**0,36**

	UTILIDAD NETA	75.808.116	259.768.446	193.903.658
RENTABILIDAD		0,06	0,18	0,12
	VENTAS NETAS	1.227.734.558	1.418.099.279	1.613.367.361

PROMEDIO	**0,12**

Del análisis realizado sobre los informes Financieros de los oferentes; **SERVITRAVEL S.A., UNITOURS S.R.L., CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS & FUN TRAVEL** en cuanto a la situación financiera actual en los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se desprende que las empresas, cumplen con la calificación conforme lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones estipulada en la Sección II Punto 2 Inc. a.

4.- Aspecto Técnico:

Experiencia:

Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredite su experiencia (fecha de inscripción en la SENATUR y en la IATA) y la cartera de clientes corporativo. En ese sentido la información requerida en el P.B.C., es para determinar la experiencia del oferente en el rubro ofertado.-

La empresa **SERVITRAVEL S.A.**, presenta Certificado IATA del año 1998, Constancia inscripción IATA 1998, Certificado de Habilitación y Licencia de la SENATUR, Contratos de prestación de servicio de los años 2010-2011-2012, Lista de Clientes Corporativos, Constancias de cumplimiento de Contratos

La Empresa **CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS & FUN TRAVEL:** Presenta tres contratos de prestación de servicios del año 2012 y 13 contratos de prestación de servicios de la empresa Asunción Tours S.R.L., Asunción Tours presenta Certificado de la IATA de que la misma se encuentra acreditada desde el año 1.994, No presenta inscripción en la SENATUR.-

La empresa **UNITUORS S.R.L.**, presenta lista de clientes corporativos, Constancia de usuario del sistema de reservas y distribución Amadeus desde el mes de julio de 2005, no presenta contratos de prestación de servicios, no presenta inscripción en la IATA, ni habilitación y licencia de la SENATUR.-

Capacidad Técnica:

En base al relatorio ilustrativo la agencia de viajes en cuanto a su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación.-

Con relación a las ofertas presentadas por las empresas y el análisis de la capacidad de provisión se concluye que la Empresa **SERVITRAVEL S.A.**, cumple con la capacidad y experiencia técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, además de que su capacidad financiera supera ampliamente a las demás empresas oferentes.

Por lo tanto, y atendiendo que la información requerida para determinar la experiencia del Oferente, las empresas **CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS & FUN TRAVEL y UNITUORS S.R.L, No cumplen** con los requisitos de experiencia y capacidad Técnica, requeridos en el PBC, por lo que, **se rechazan las ofertas presentadas por las mismas.-**

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

JUNTA MUNICIPAL
Comisión de Evaluación

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de marco total de Transparencia y Publicidad.-

Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las mismas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Presidente de la Junta Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de la propuesta presentada por el Oferente de esta Licitación, siendo la misma la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Económico, Financiero	Aspecto Técnico
CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS *S.R.L-FUN TRAVEL S.R.L.*	Cumple	Cumple	No Cumple
UNITORS S.R.L	Cumple	Cumple	No Cumple
SERVITRAVEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

5.- Cuadros Comparativos de Precios

			1- CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS *S.R.L-FUN TRAVEL S.R.L.*	2- *UNITORS S.R.L*	3- SERVI TRAVEL S.A.
ITEM Nº	*CODIGO DE CATALOGO*	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el Precio del Pasaje	Porcentaje de Recargo sobre el Precio del Pasaje	Porcentaje sobre el Precio del Pasaje
1	78111502-001	Pasaje Aéreo con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Nacional	0%	0%	0%
2	78111502-002	Pasaje Aéreo con Itinerario Solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Internacional	0%	0%	0%
3	90121503-001	Pasaje Terrestres con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Nacional	0%	0%	0%

JUNTA MUNICIPAL Comisión de Evaluación

4	90121503 -002	Pasaje Terrestres con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Internacional	0%	0%	0%
5	90121503 -003	Pasaje Fluvial con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Nacional	0%	0%	0%
6	90121503 -003	Pasaje Fluvial con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Internacional	0%	0%	0%

5.- Cuadro de Adjudicación

			SERVI TRAVEL S.A.
ITEM N°	***CODIGO DE CATALOGO***	**Descripción – Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el Precio del Pasaje**
1	78111502-001	Pasaje Aéreo con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Nacional	0%
2	78111502-002	Pasaje Aéreo con Itinerario Solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Internacional	0%
3	90121503-001	Pasaje Terrestres con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Nacional	0%
4	90121503-002	Pasaje Terrestres con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Internacional	0%
5	90121503-003	Pasaje Fluvial con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Nacional	0%
6	90121503-003	Pasaje Fluvial con Itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con Cobertura Internacional	0%

JUNTA MUNICIPAL
Comisión de Evaluación

6. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Presidente de la Junta Municipal lo siguiente:

1. ***ADJUDICAR*** la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013 para la *"Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos para la Junta Municipal y Defensoría Vecinal"***, a la Empresa **SERVI TRAVEL S.R.L.**, conforme se detalla en el Cuadro de Adjudicación, por un monto mínimo de Guaraníes Ciento trece Millones Quinientos Mil (Gs. 113.500.000) y por un máximo de Guaraníes Doscientos Veintisiete Millones (Gs. 227.000.000) IVA incluido, por ser la empresa que reúne los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (aspecto legal, técnico y económico).-

2. **RECHAZAR** las ofertas presentadas por las Empresas **CONSORCIO ASUNCIÓN TOURS *S.R.L-FUN TRAVEL S.R.L. y UNITORS S.R.L.***, por los argumentos mencionados.-

Es nuestro informe.-

Lic. Daniel Sánchez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Antonio Ocampos
Miembro Comité Evaluador

JUNTA MUNICIPAL

Abog. Marta B. Alcaraz
Miembro Comité Evaluador